SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN STP N° 477 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA LA STP" – ID N° 267076, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 10 de octubre de 2014.-

VISTO: La Resolución DNCP N° 2533/2014, a través de la cual ordena se retrotraiga el mencionado llamado a la Etapa de Evaluación de Ofertas.

El Acta de Reevaluación del Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para la ***"ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA LA STP"***, que afecta al Objeto de Gasto ***340 (Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos)***, resultante de la Contratación Directa N° 10/2014.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 10/2014, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta de Reevaluación N° 03 de fecha 07 de octubre de 2014, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***"ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA LA STP"***, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 340,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/2014.

Que es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 10/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

La Resolución STP/N° 177/2014, por la cual se autoriza al Coordinador General de Gabinete Técnico a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN STP Nº 477 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA LA STP" – ID Nº 267076, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

EL COORDINADOR GENERAL DE GABINETE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1.- **Adjudicar** la Contratación Directa N° 10/2014 ***"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICNA, TINTAS Y TONER PARA LA STP"*** - **ID N° 267076,** a la empresa oferente **DOCUNET S.A., el LOTE 08: Tóner, por un valor total de Gs. 8.640.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta mil),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2.- **Declarar Desierto el LOTE 03: Tóner,** de conformidad a lo señalado en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en la parte que dispone: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:....b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas....."*

Art. 3.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SR. CÉSAR CARDOZO
Coordinador General de Gabinete Técnico

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Ogliano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/Nº 477 /2014

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER PARA LA STP"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LOTE 08 TONER							DOCUNET S.A.		
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-005	TONER ORIGINAL PARA XEROX WORK CENTRE 3220. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien.	XEROX	EE.UU	UNIDAD	9	UNIDAD	960.000	8.640.000
								TOTAL	8.640.000

Monto total Gs. 8.640.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta mil)